



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

VISTO: El Expediente Digital N° F02A1-20230000232 de fecha 05 de julio del 2023, sobre autorización para la realización de **“Actividad de Responsabilidad Social Universitaria”**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1-2023 de fecha 03 de julio del 2023, el profesor Mg. Alexei Dante Sáenz Torres, solicita se le autorice, conjuntamente con sus alumnos de la asignatura “Tesis II y Seminario de Investigación de Derecho Penal General”, en el semestre académico 2023 - I, de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, la realización de una “Actividad de Responsabilidad Social Universitaria”, programada para el día domingo 09 de julio del 2023, desde las 08:00 a las 13:00 horas, en la Av. Arequipa cuadra 6, Parque Washington, que será en beneficio de la comunidad toda vez que tratarán temas vinculados al uso adecuado de la tecnología en menores de edad y su exposición a peligros (smarphones, tablet, fablet, laptop, televisores inteligentes), utilización de las bicicletas en la vía pública de tránsito, utilización adecuada de los scooters motorizados, responsabilidad que acarrea el tener mascotas en la vía pública y otros espacios, prevención de acosos virtuales, prevención de acosos físicos, usos permitidos y prohibidos del teflón en la salud pública a partir del mega proceso de Dupont (perfumes, ropa, autos, artefactos, utensilios, etc.);

Que, mediante Oficio N° 000256-2023-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM de fecha 05 de julio del 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, expresa su conformidad sobre el desarrollo de dicha actividad social; y

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- I°** Autorizar la realización de una **“Actividad de Responsabilidad Social Universitaria”**, programada para el día domingo 09 de julio del 2023, desde las 08:00 a las 13:00 horas, en la Av. Arequipa cuadra 6, Parque Washington, que será en beneficio de la comunidad, toda vez que tratarán temas vinculados al uso adecuado de la tecnología en menores de edad y su exposición a peligros (smarphones, tablet, fablet, laptop, televisores inteligentes), utilización de las bicicletas en la vía pública de tránsito, utilización adecuada de los scooters motorizados, responsabilidad que acarrea el tener mascotas en la vía pública y otros espacios, prevención de acosos virtuales, prevención de acosos físicos, usos permitidos y prohibidos del teflón en la salud pública a partir del mega proceso de Dupont (perfumes, ropa, autos, artefactos, utensilios, etc.); actividad que estará a cargo del profesor Mg. Alexei Dante Sáenz Torres, conjuntamente con sus alumnos de la asignatura “Tesis II y Seminario de Investigación de Derecho Penal General”, en el semestre académico 2023 - I, de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

- 2° *Encargar a la Unidad de Posgrado y al CERSEU de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.*
- 3° *Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO

